No. Constancia - 1057 DJP- 41891



DEPOSITO TARDIO Cantidad de días de retraso (25)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, GUARIONEX ANTONIO FLORIMON SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 27-August-2024				
EL/LA SEÑOR/A	ANA JOSEFINA DEL ROSARIO DE DE LA CRUZ			
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		02601279710		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO		
Tipo de Declaración	INICIO			
Institución	SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)			
Cargo	DIRECTOR(A)			
Descripción Cargo	DIRECTORA INTERINA HOSPITAL PROVINCIAL DR. FRANCISCO A GONZALVO			
Fecha de inicio de cargo, ra	01-July-2024			
CONTINUE SUPPLIES DOCUMENTALES, ESTARA				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR Pro-Ang Romeio	Preparado por:	
ANA JOSEFINA DEL ROSARIO DE DE LA CRUZ	GUARIONEX ANTONIO FLORIMON SANCHEZ	
Cédula: 02601279710		
En condición de: DECLARANTE		
lee twenty seven (27) dias	e del mes de August del año 2024	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-seven (27) días, del mes de August del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimenio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE

DECLARACIÓN JURADA Nombre: Guarimo Floram

Hore: (2138 PM